



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Diciembre de 1973.

878/73

Expte. N° 2.198/73

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1 y 2 suscrita por el chófer Román A. BAYON por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en Octubre y 1 de Noviembre del corriente año; atento a la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el señor ROMAN A LEJANDRO BAYON correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer de esta Universidad durante el mes de Octubre y 1 de Noviembre del año en curso, de acuerdo a las fechas y localidades consignadas en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de ochocientos cinco pesos (\$ 805,00) en concepto de once y medio (11 y 1/2) días de viáticos, a razón de \$ 70,00 diarios.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220.237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección ^General de Administración a sus demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR